



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO**3369**

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: **ÁNGEL ANNUAR RUBIO MORENO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL****ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL****LUGAR DE LA COMISIÓN: PUEBLA, PUE.****DEL: 20/03/2024****AL: 20/03/2024****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Asistir a la reunión de evaluación del PIPC con las autoridades de la UMAE Especialidades y OOAD Puebla

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Reunión de trabajo con la directora administrativa y directora médica de la UMAE Hospital de Especialidades, exponiendo un avance en la cédula de evaluación del 92%

Se les informa que están dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y que no cumplieron con el primer indicador, la capacitación del mes de enero y que este programa le da vista al OIC, por lo que es ineludible que el PIPC se encuentre en estado avanzado con los 100 puntos necesario.

Se revisa la ocupación de la estructura de protección civil, autorizada el 16 de junio del 2024, siendo negativa la inclusión, informa que de los documentos se encuentran en trámite, pero debido a la restricción de la Secretaría de Hacienda respecto al recurso presupuestal de las plazas que fueran solicitadas posterior al 1 de marzo, no procede la contratación. Se acuerda en la reunión que seguirán manteniendo a un responsable de las actividades en materia de protección civil.

Posteriormente se lleva a cabo una reunión con el Jefe de Servicios Administrativos y el jefe de oficina de protección civil, del OOAD Puebla, en donde se les informo que llevan apenas 15% de avance en sus programas internos, y que la fecha límite es el 27 de marzo.

Así mismo, se revisó la plantilla de la oficina de protección civil, la cual ya se encuentra contratada al 100% Se acuerda en la reunión que darán cumplimiento a los PIPC en la fecha límite.

3. CONCLUSIONES

Se logró el objetivo de las reuniones con la directora administrativa y jefe de servicios administrativos, quienes tienen como función sustantiva la protección, y las sanciones a las que se pueden hacer acreedores por incumplimiento.

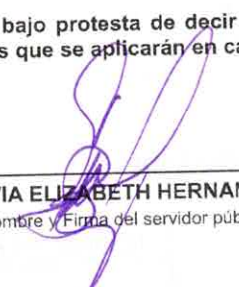
4. RESULTADOS OBTENIDOS

Cédula de evaluación en estado avanzado en 93% de cumplimiento de la UMAE
Confirmación de la estructura al 100% de Protección Civil en la OOAD Puebla

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Seguimiento a las funciones asignadas a los titulares JSA y DA en materia de protección civil para salvaguardar la vida de los trabajadores y derechohabientes.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son veridicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ELVIA ELIZABETH HERNANDEZ BORGES
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032